



# Líderes de Santa Marta llevan un mes detenidos de manera “arbitraria”

Pág. 3



## NACIONALES

Usar El Salvador rescata a dos personas entre los escombros en Turquía

Pág. 5

## INTERNACIONAL

Cuba ratifica voluntad de ampliar la cooperación con Belice

Pág. 7

## DEPORTES

Alianza y Águila comparten la corona tras empate sin goles en el Barraza

Pág. 12

EN LA ÚLTIMA SEMANA SE HAN REGISTRADO AL MENOS 3 CASOS DONDE SE HAN COMETIDO FEMINICIDIO Y SUICIDIO, PUES EL HOMBRE LUEGO SE ASESINAR A SU PAREJA SENTIMENTAL SE QUITA LA VIDA. ESTO HA ALERTADO A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PARA TOMAR MEDIDAS. EN HORAS DE LA MADRUGADA DE ESTE DOMINGO SE REUNIERON CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DISCUTIR LA ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA ERRADICAR ESTE FENÓMENO. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

## Última semana se caracterizó por feminicidios y suicidios



En los últimos días se han cometido al menos 3 feminicidios donde la pareja es el victimario y que posterior a su muerte, se han suicidado. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

En la última semana, se han reportado al menos cinco feminicidios en diferentes puntos del país; tres de ellos fueron ejecutados por la pareja o expareja sentimental de la víctima, según los reportes policiales. Este fin de semana, el presidente de la República, Nayib Bukele, se reunió con el Gabinete de seguridad y el fiscal general para abordar el tema, pero hasta el cierre de la nota, no se había informado sobre las acciones que harían las autoridades.

“Esta noche el presidente Nayib Bukele se reúne con el Gabinete de Seguridad para discutir la estrategia contra los feminicidios suscitados en los últimos días en nuestro país”, fue el Tweet que colocó la cuenta oficial de Casa Presidencial a las 00:26 de este domingo; en la foto se observó al ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, al Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, al director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas y al fiscal general, Rodolfo Delgado.

Los feminicidios que se dieron durante la semana ascienden a cinco. El más re-

ciente, hasta el cierre de esta nota, sucedió el sábado por la tarde en el municipio de El Carmen, en La Unión. Presuntamente ocurrió un feminicidio y suicidio, la PNC confirmó el hecho y sostuvo que la información preliminar indicaba que un hombre de 55 años le habría quitado la vida a su compañera de vida y luego se suicidó.

Vecinos de Olomega identificaron a la víctima como Estela Márquez Sirias, fue aparentemente asesinada a manos de su esposo, Ricardo Antonio Ramos. El martes 7 de febrero, la PNC procesó un doble homicidio en la colonia Monte Santa María, en Soyapango, donde Fernando Orellana Quintanilla, de 66 años, presuntamente asesinó a su compañera, Milagro del Carmen Villalta Orellana, de 58 años, posterior al asesinato de su compañera, este se suicidó. Ese día, luego de una fuerte discusión, Ramón Antonio Martínez Rodríguez, de 65 años, asesinó a su compañera de vida, Nancy María Contreras, de 40 años, con arma blanca, en la colonia La Esperanza, La Unión. Nancy ya había denunciado ser víctima de violencia por parte de su pareja, que, dicho sea de paso, es el segundo feminicidio que comete, ya que anteriormente había asesinado a su

expareja y se le condenó a una pena de prisión de 15 años, transcurrido el tiempo, salió en libertad. El victimario fue detenido por la policía.

También, el miércoles 8 de febrero, Miguel Ángel Jiménez Aguilera, exalcalde del Puerto de La Libertad, supuestamente asesinó a su pareja Krissia Muñoz y luego se quitó la vida; un caso que generó muchas dudas sobre si fue suicidio o asesinato. Los cuerpos fueron encontrados en horas de la tarde del miércoles, al interior de una vivienda ubicada en avenida Los Calamares, en la residencial Vía del Mar, Nuevo Cuscatlán.

En otro hecho lamentable, las autoridades investigan la muerte de Yesenia Beatriz Sandoval, de 34 años; cuyo cuerpo fue encontrado con un lazo en un aparente suicidio junto a su hijo de 8 años. Los cuerpos fueron encontrados por el esposo y padre de las víctimas, quien sostuvo que salió en la mañana a trabajar y, al regresar en horas de la tarde, encontró a su mujer y su hijo muertos.

Según fuentes extraoficiales, los investigadores de la PNC detuvieron la madrugada de este domingo a Iván Alexander Palma García esposo y padre de las víctimas, a quien se le acusa del delito de inducción al suicidio. De enero a diciembre de 2022, de acuerdo con el monitoreo que realizan de medios de comunicación, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) registró que 19 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas como resultado de la violencia en el ámbito de confianza o familiar.

ORMUSA señaló, con base al “monitoreo de noticias”, que al cierre del año 2022 ocurrieron al menos 68 casos de muertes violentas de mujeres y feminicidios en el país.

ORMUSA también ha denunciado que en las políticas de seguridad del Gobierno no contempla ninguna para el tema de la violencia intrafamiliar.

## Condenan a 12 años de prisión a profesor que mantenía conversaciones sexuales con exalumno

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Adoce años de prisión por corrupción de niños a través de tecnologías de la información, fue condenado un profesor que enviaba fotografías y mantenía conversaciones de tipo sexual con uno de sus exalumnos, en redes sociales.

Fue la madre del menor de edad que interpuso la denuncia en noviembre de 2019, cuando se dio cuenta que su hijo tenía conversaciones de tipo sexual en una red social con un sujeto que, además, le mandaba fotografías con contenido sexual, por lo que lo interrogó y el menor le respondió que era un profesor que le había dado clases en 2015 y que actualmente lo había contactado.

De este modo la madre descubrió en las conversaciones que intentaba persuadirlo para lograr que se pudieran ver en persona. Luego de

la denuncia, iniciaron las investigaciones y la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a Guillermo O. V.

Por estos hechos, el Tribunal 3° de Sentencia de San Salvador llevó a cabo la vista pública y el juez al valorar la prueba presentada por el Ministerio Público, lo condenó a 12 años de prisión por el delito de corrupción de niños, niñas adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación, contemplado en la Ley Especial Contra Los Delitos Informáticos y Conexos.

Fue la madre del menor de edad que interpuso la denuncia en noviembre de 2019



A través de redes sociales, un profesor mantenía conversaciones de tipo sexual con uno de sus ex alumnos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

# Líderes de Santa Marta llevan un mes detenidos de manera “arbitraria”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Un mes ha transcurrido desde que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron a los líderes de la comunidad Santa Marta, en Victoria, Cabañas, por un supuesto homicidio ocurrido durante el conflicto armado de El Salvador, cuyo cadáver de la supuesta víctima no ha sido encontrado.

La comunidad los recuerda cada día y piden una pronta liberación, ya que aseguran que los detenidos no tienen vinculación sobre ese supuesto homicidio. “Desde hace un mes no están con nosotros, no tenemos su presencia, sus palabras, su empeño decidido, su trabajo incansable. Son nuestros líderes comunitarios y defensores ambientales de Santa Mar-



La comunidad ADES-Santa Marta pide a las autoridades que cese la represión y persecución de los líderes defensores de derechos humanos y que respeten su integridad física y emocional. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ta y ADES (Asociación de Desarrollo Económico Social) detenidos arbitraria e injustamente por delitos que no cometieron. Hace un mes que no les tenemos en nuestra comunidad y en nuestra asociación”, dijo la comunidad a través de un escrito difundido en redes sociales.

Para la comunidad, la Fisca-

lía General de la República los acusa “sin pruebas reales” del presunto crimen durante la guerra civil; el Juzgado de Paz de Victoria les decretó detención provisional el pasado 19 de enero y el 8 de febrero el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque denegó la petición de establecer medidas sustitutivas a

la prisión preventiva.

“El indolente tribunal ratificó la detención a pesar de la delicada situación de salud de algunos compañeros detenidos y de que no existe ningún peligro de fuga. Éste es el único caso sobre delitos de la guerra donde los acusados están en prisión, lo cual constituye una discriminación y una grave violación al principio de igualdad en los procesos judiciales”, destacó la comunidad.

Desde hace un mes el Estado salvadoreño “comete la grave injusticia de capturar y encarcelar a defensores ambientales y luchadores sociales que salvaron al país del desastre de la minería metálica que amenazaba directamente al agua, la biodiversidad, la agricultura y la continuidad de la vida”, ya que dichos líderes son mundialmente reconocidos por la defensa del agua y su resistencia contra el ingreso de la industria transnacional minera en sus territorios.

“Su trabajo fue clave para convencer a la sociedad salvadoreña de la inviabilidad de la minería y para aprobar la ley que la prohíbe en forma definitiva”, dice el escrito de la comunidad ADES-Santa Marta.

Los líderes comunitarios también han promovido la educación, la salud, la organización, la memoria histórica y el desarrollo local. Como alternativa a la nociva explotación minera, impulsan en Cabañas y otros departamentos la agroecología, la producción sostenible y la economía solidaria. “El Estado debe premiarlos, no castigarlos”, enfatizó la comunidad Santa Marta.

“Hace un mes que no están. Nos embarga la tristeza por su ausencia, pero también nuestro espíritu de lucha para exigir su libertad crece cada día”, concluyó la comunidad.

# El Salvador tiene “la tranquilidad y paz de un país desarrollado”: Christian Guevara

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, dijo que El Salvador tiene “la tranquilidad y paz” de un país desarrollado, ya que se ha reducido significativamente los homicidios en el territorio; territorio que es “controlado por el Estado y no por las pandillas”.

“Yo sé lo que es vivir en tranquilidad porque he vivido fuera del país, viví en Irlanda y allí no había homicidios; ahora siento exactamente lo mismo que sentí cuando viví en Irlanda, en El

Salvador. Tenemos la tranquilidad y paz de un país desarrollado”, dijo Guevara en declaraciones a la prensa, el día de la plenaria.

El legislador aseguró que “la guerra contra las pandillas” no solo se trata de capturar a pandilleros; sino de implementar proyectos estratégicos para que las juventudes. “Nuestra apuesta no solo es meter a los pandilleros tras las rejas, nuestra apuesta es darle oportunidades a la gente. En este país va a haber paz cuando la gente tenga un plato de comida todos los días garantizada en su mesa, cuando los niños vayan a buenas escuelas, cuando la gente sea atendida en buenos hospitales, cuando haya

calle que lleguen hasta el último cantón, ese día va a haber paz”.

El legislador por San Salvador visitó la semana pasada dos colonias donde operaba el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, La Campanera y la 22 de abril, respectivamente. Ambas colonias de Soyapango, donde se mantiene, en todo el municipio, un cerco militar.

“(la visita) Lo hice acompañado del primer grupo de turistas que llegó a La Campanera y a la 22 de Abril, salvadoreños que se fueron en la década de los 80 que triunfaron económicamente y que no pensaban en regresar; yo los invité y les dije que fuésemos a hacer turismo a estos lugares. No hubo



Jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, reitera que el régimen de excepción se prorrogará cada vez que el Ejecutivo lo solicite. FOTO: DIARIO CO LATINO

ningún problema; (antes) era imposible entrar a La Campanera sin la venia (permiso) del Barrio 18, entramos tranquilamente, las habitantes nos comentaron lo bien que están y en el mismo momento nos fuimos a la 22 de Abril, que era imposible entrar sin la venia de la Mara Salvatrucha; lo hicimos el mismo día”, destacó Guevara.

Lo anterior, según dijo el diputado oficialista, se debe a la imple-

mentación del Plan Control Territorial y el régimen de excepción. Con es este último se han violentado los derechos humanos de miles de salvadoreños que nada tienen que ver con pandillas a través de detenciones arbitrarias, golpizas; e incluso el Estado ha violentado el derecho a la vida, ya que al menos 90 personas han fallecido dentro de los penales.

# El Salvador y su cuenta pendiente

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador concluyó la guerra civil con cerca de 75 mil civiles muertos y alrededor de nueve mil desaparecidos de los cuales hoy, en muchos casos, no se sabe nada.

“Muertos, desaparecidos o no se sabe nada”, son a veces frases que acompañan a familiares que quieren conocer información de parientes, hermanos, madres e hijos.

En el parque de Cuscatlán, un lugar céntrico de esta capital se alza el Monumento a la Memoria y la Verdad, un muro de 85 metros de largo, hecho de granito negro, que contiene los nombres grabados de al menos 25 mil víctimas del conflicto salvadoreño.

Conocer el paradero de los muertos o de los desaparecidos es una cuenta pendiente de las autoridades del país. Los dolientes están muriendo «sin esperanza de saber qué les pasó a sus hijos, a sus hermanos», es el clamor que se escucha con frecuencia.



El Monumento a la Memoria y la Verdad está localizado en el Parque Cuscatlán, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

El viernes último falleció “Madre Vicky”, como era conocida Milagro de Los Ángeles Alvarado de Peña, la presidente del Comité de Madres de El Salvador (Comadres), una emblemática mujer que simbolizaba el reclamo y el lamento de muchos salvadoreños que a 31 años de los acuerdos de paz desconocen el paradero de sus seres queridos.

Cuenta una hermana, que ellas mismas sufrieron en carne propia el terror del Estado en esos años. En 1978, la Policía de Hacienda llegó por su hermano

Juan Alvarado, y nunca más dieron con él. Otros dos hermanos fueron asesinados: Regino Antonio Alvarado y Rafael de Jesús Alvarado.

«A Juan mi mamá lo anduvo buscando hasta en barrancos. Lo buscamos en la policía, las morgues, hospitales, y nunca pudimos encontrarlo. Mi mamá veía los montones de cuerpos, agarraba las cabecitas, les daba vuelta, y decía: no, no es mi hijo», recuerda María, la hermana.

Entre las voces de los sobrevivientes se conserva aún el clamor

de justicia para las víctimas, algo que “Vicky” representó para muchos que todavía tienen esperanza de que se salde la cuenta pendiente.

Entre quienes fueron a darle el último adiós este sábado en el cementerio del municipio capitalino de Mexicanos, una de las presentes dijo con voz entrecortada: “Si yo pudiera pedir algo, es que si hay todavía las posibilidades de encontrar los restos de mi hermano, yo quiero que se nos dé a conocer dónde está”.

“Si yo pudiera pedir algo, se-

ría que se cumpla el deseo de mi hermana: justicia para las víctimas”, dijo María.

Pero, a la situación de años atrás se suman hechos recientes y se escucha el lamento de otras madres que desconocen el paradero de sus hijos.

En días recientes Maribel Flores, madre de la joven Dalila Flores, se lamentaba de que estos tiempos de ahora le recuerdan la guerra de los años 80 y cómo la gente tenía que huir para salvar sus vidas: “Somos sobrevivientes de las pandillas y que ahora nos vengán a capturar, nosotros vivimos con mucho miedo”.

Habitantes del cantón El Maneadero, en la jurisdicción del municipio de Zacatecoluca y aledaño al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), construido en el municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente, denunciaron el arresto de varios jóvenes por efectivos de la Fuerza Armada.

Su paradero desconocido, hasta ahora, es un recordatorio de que El Salvador aún tiene cuentas pendientes con sus muertos y desaparecidos.

## “No se puede ser santo cuando se es ambiguo”: P. Carlos Campos

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

En la homilía de la misa celebrada este domingo por la comunidad de la Cripta de Catedral Metropolitana, de San Salvador, se afirmó que el deseo de Jesús no es solo respetar las acciones externas sobre los mandamientos, sino también el respeto de estas en lo interior, en los pensamientos de cada ser humano.

La lectura del Santo Evangelio se trató de “Jesús y la Ley”, “el homicidio”, “adulterio”, “el divorcio” y “el juramento”; estos temas son parte de los grandes discursos. El sacerdote Carlos Campos, vicario de la catedral, fue el encargado de presidir la misa.

En su intervención, el padre

Campos dijo que una de las cosas que se han de admirar en Jesús y en los santos como el padre Rutilio Grande, beato padre Cosme, San Romero, Santa Teresa de Calcuta y otros, son las características de ellos, pues “no son ambiguos”, ya que no enseñan el error, no dejan las cosas “a medias”, “¿por qué?, porque la rectitud es un requisito para la vida de santidad”.

“La vida del laico, del consagrado, del casado cuando es ambigua daña (y) corroe, es como la polilla, y no se puede ser santo cuando se es ambiguo, cuando no se es claro ni con lo que se quiere ni con lo que se tiene”, destacó el sacerdote.

El catecismo de la iglesia católica ilumina para esclarecer cuál es el objetivo de Jesús, que sin duda alguna no es imponer más normas y tampoco absolutizar la ley. “Muchas veces, la interpretación demasiado exegética de la ley en

los tiempos de los fariseos era ‘no matarás’ se reduce a ‘no matarás’, ¿qué es lo que hace Jesús?, él no va no solamente a lo que podemos hacer de manera externa, sino que va a lo interno, a los deseos y pasiones desenfrenadas, así Cristo ha venido, no a abolir, sino a llevar a la plenitud” la ley destacó el prelado.

Campos recordó que el papa Francisco ha dicho que no se trata de matar con la acción con un arma blanca o de fuego “pero con tu lengua, con tus intenciones o tus deseos ¿cuánto daño podemos hacer?, cuestionó el padre durante la homilía.

En ese sentido, Jesús no se queda en lo externo, y dice “vengo a que esto se comprenda de mejor manera, de llevarlo a la plenitud, y por eso Jesús, El Mesías de Israel se debía sujetar a la ley cumpliéndola en su totalidad hasta en sus meno-

res preceptos”, planteó Campos.

“Vemos cómo Jesús de esta forma remata la hipocresía de los fariseos que han antepuesto a la ley de Dios su propia ley, la ley de los hombres. Por eso Jesús dice que el

que no cumpla el más pequeño de estos mandamientos y enseñe a otros a hacer lo mismo será considerado el menor en el reino de los cielos”, concluyó el prelado católico.



El vicario, Carlos Campos, preside la homilía en la Cripta de catedral Metropolitana de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

## Lago de Coatepeque, Área Natural Protegida

# Lo que se busca es que el ecosistema se desarrolle en forma natural: CESTA

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El espejo de agua del Lago de Coatepeque ha sido declarado Área Natural Protegida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con ello se pretende garantizar la protección de los recursos naturales y ecosistemas que habitan en la zona. El presidente del CESTA, Ricardo Navarro, dijo que se deben evitar las construcciones en el área de amortiguamiento, prohibir los plásticos de un solo uso, desde la legislación salvadoreña. “Me parece buena idea que hayan declarado el Lago de Coatepeque como área natural protegida, lo que debería hacer el Ministerio de Ambiente es evitar construcciones en el área de amortiguamiento porque los

dueños de las quintas han tirado los linderos hasta el agua y eso también evita el acceso de personas que quieren ir a bañarse al lago”, sostuvo Navarro.

El presidente del Centro de Tecnología Apropiada (CESTA), Ricardo Navarro, dijo que también se debería prohibir los plásticos desechables de un solo uso, “mejor sería que el ministro de Medio Ambiente incida en la Asamblea Legislativa para que tengamos una ley con tal efecto”. Justamente, dicha ley se encuentra en los archivos del Congreso.

Al declararse una zona como área natural protegida, las autoridades tienen la facultad de tomar nuevas medidas para proteger el área; en el caso del Lago de Coatepeque, las autoridades pueden tomar medidas para garantizar que la gestión de los

desechos, no solo de los restaurantes sino también de todas las quintas como las fosas sépticas para que sea adecuada, remarcó Navarro. “Lo que se busca es que el ecosistema se vaya desarrollando en forma natural, por eso el nombre ‘área natural’, para nosotros hemos venido dañando ecosistemas por décadas; ahora es darles una oportunidad que estos sistemas puedan revivir”, dijo Navarro.

Mediante el Decreto Ejecutivo número 16, el Ministerio de Medio Ambiente será el responsable de garantizar la protección de los recursos naturales y los ecosistemas que habitan la zona. El Lago de Coatepeque, ubicado en Santa Ana, ahora forma parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas convirtiéndose en la número 194. La importancia de la declaratoria es que



El Lago de Coatepeque es declarado como Área Natural Protegida. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

su drenaje subterráneo conecta con los ríos Sucio y Suquiapa, ambos son tributarios del río Lempa, enfatizó López.

El ministro de Medio Ambiente, Fernando López, dijo que en sintonía con la declaratoria de Área Natural Protegida se ha formulado un plan de manejo con lineamientos para el desarrollo de sus habitantes y los sectores turísticos y agrícolas.

Dentro del plan se encuentran anexos los lineamientos, los cuales contemplan acciones como la prohibición de descar-

gas de aguas residuales directas al espejo de agua, la prohibición de plásticos de un solo uso y la prohibición de fuegos artificiales.

El presidente del CESTA concluyó que también debería buscarse la forma de declarar área natural protegida algunos ríos del país, sobre todo, aquellos que nacen en las partes altas como en Morazán “porque son ríos que todavía no han sido contaminados y es importante conservarlos en esa situación”.

## Usar El Salvador rescata a dos personas entre los escombros en Turquía

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El equipo “USAR El Salvador” en cerca de ocho días, se trata de un menor y una mujer, de 30 años. El primero en informar sobre la actuación de la comitiva fue el presidente de la República, Nayib

Bukele.

“El equipo de rescatistas salvadoreños, con el apoyo de rescatistas turcos, acaban de lograr el rescate de 2 sobrevivientes: una mujer y un niño, luego de más de 150 horas soterradas”, dijo el mandatario que lo catalogó como “un milagro”.

Las personas rescatadas son:

Melih Efe Ozcan, un niño de cinco años, aproximadamente, y, Deniz Dal, mujer, de 30 años aproximadamente. Fueron rescatados en Kahramanmaraş, en los escombros del edificio Ebrar Sitesi Hazal Apartmanı y llevados al hospital Necip Fazıl Toprak.

Además, como parte de la misión humanitaria enviada por el Gobierno salvadoreño a Turquía, este domingo fue entregado un lote de medicamentos a las autoridades turcas, que servirán para atender las emergencias médicas derivadas de los terremotos.

El lote de medicamentos ha sido entregado por miembros del equipo USAR y de la Unidad Humanitaria de Rescate de la Fuerza Armada, en compañía del embajador de El Salvador en Turquía, Héctor Jaime.



Este es el momento en que trasladan a una sobreviviente rescatada de los terremotos de Turquía. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

## Alcalde de Mejicanos es denunciado por impago de servicios de recolección de basura

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Por supuesta malversación de fondos e incumplimiento de deberes fue denunciado el alcalde de Mejicanos por Nuevas Ideas, Saúl Meléndez; junto a él, también se denuncia la tesorera municipal y la gerente financiera en calidad de “cómplices”. La denuncia fue interpuesta por la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES) ante la Fiscalía General de la República (FGR).

El presunto impago a los servicios prestados suma aproximadamente \$896,137 más los intereses, ya que la comuna dejó de cancelar por los servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos desde que Meléndez asumió el cargo, a pesar de que la comuna percibe los ingresos de las tasas municipales de los

habitantes.

La denuncia interpuesta el pasado 6 de febrero, señala que, desde febrero de 2022, la comuna no ha realizado ningún abono, concepto de capital o intereses. El contrato se firmó el 31 de mayo de 2019 y finalizó el 31 de mayo de 2022, ya que el alcalde inició un proceso de tratamiento de la basura con otra compañía, pero no asumió los compromisos de la comuna.

La comuna culpa a MIDES por las constantes crisis de recolección de basura bajo argumentos de cierre en el relleno sanitario ubicado en Nejapa (San Salvador); sin embargo, el cierre se debe al impago.

Mides pide a FGR que investigue los indicativos sobre la comisión de los delitos antes mencionados para que formule un requerimiento fiscal.

# “Desde pequeño soñaba con interpretar a un personaje”: Obed Velásquez

Rebeca Henríquez  
Samuel Amaya  
@DiarioCoLatino

“Inolvidable” es la palabra que utiliza Obed Ariel Ruano Velásquez, de 21 años, para describir su experiencia en la grabación de “Luciérnagas en El Mozote”, una película dirigida por el cineasta salvadoreño, Ernesto Melara, que trata sobre los acontecimientos ocurridos en 1981, cuando fuerzas militares masacraron a campesinos de El Mozote.

La película fue filmada en 25 días, de noviembre y diciembre de 2022, en diferentes puntos del país; en dichas grabaciones participaron decenas de salvadoreños, uno de ellos es Obed Velásquez, un joven de Tonacatepeque, San Salvador, que platicó con Diario Co Latino sobre su paso en el rodaje. Es de aclarar que no se cuenta como tal, partes de la película o de lleno su personaje, ya que por políticas no se puede revelar hasta después que salga al público.

Velásquez estudia ingeniería industrial en la Universidad de El Salvador (UES), actualmente cursa su cuarto año; paralelamente estudia actuación en



Obed Velásquez es originario de Tonacatepeque; estudia 4to año de ingeniería industrial en la Universidad de El Salvador. Foto: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

“SAS El Salvador”, una escuela de cine que propone a actores para películas locales e internacionales. Para conocer más de este “orgullo de Tonaca”, como le dicen sus habitantes, se trabajó una entrevista de semblanza informativa:

- ¿Por qué ingeniería industrial?

Siento que desde pequeño me han gustado las matemáticas y conocer acerca de las físicas;

siempre ha sido algo que me llamó la atención.

- ¿Cómo te caracterizas?

Una persona muy organizada, polivalente, con objetivos claros, proactivo, capaz de trabajar bajo presión.

- ¿Cómo fue tu primer acercamiento con la actuación?

Fue a la edad de 12 años, donde yo empezaba a ver películas continuamente.; Me llamó la atención cómo los personajes interpretan sus papeles, eso despertó la curiosidad de investigar qué hay detrás de ese personaje.

- ¿Cuáles fueron esas películas?

La saga de “El Señor de los Anillos” y también las de “Harry Potter”; así de ciencia ficción; esas fueron las que me impactaron más y conocer más acerca de los personajes, cómo se preparan.

- ¿Qué significa la actuación para ti?

Es como un arte; es dar vida a un personaje, un personaje

que está en un libreto sin vida, además de conocer diversas técnicas para controlar ese personaje, como movimientos, gestos e incluso la voz; es de saber muchas cosas para dar vida a un personaje.

- ¿Cómo llegaste al reparto de Luciérnagas en El Mozote?

Llegué a través de un casting que realizó una página de Instagram llamada “SivarCasting”, donde envié mi foto con mis perfiles; ellos miraban que si cumplía con los requisitos para la película, se lo proponían al director (de la película) Ernesto Melara, él era quien daba la última palabra si aceptaba o no; gracias a Dios, cumplí con los requisitos y quedé seleccionado para un personaje.

- ¿Cuándo sucede esto? -Esto sucedió en septiembre del año pasado.

- ¿Como salvadoreño, qué sientes al saber que estarás en la pantalla grande?

Fue una gran oportunidad

como salvadoreño para mostrar el talento que se tiene (...) es una gran emoción que a veces uno, desde pequeño tiene esa idea de que cómo será posible que uno estuviese allí (en la pantalla grande), pero estar dentro, se siente otro ambiente, esa emoción de que ya quiere verse uno en la película.

Era un sueño que tenía, desde pequeño soñaba con interpretar un personaje, y gracias a Dios se dio la oportunidad.

- ¿Antes de llegar a la grabación de la película, conocías la historia de El Mozote?

Sí, había leído el libro “Luciérnagas en El Mozote” y pues lo que tratamos de representar en la película son esos acontecimientos reales que se dieron en diciembre de 1981, cuando el ejército (salvadoreño) atacó a campesinos en El Mozote, en su mayoría menores de edad.

- ¿Qué importancia tiene esa historia para las juventudes?

Es importante que los jóvenes conozcan la historia de El Salvador, pues es algo que nos ayuda a no cometer esos errores del pasado, porque el estudio de la historia nos permite aprender del pasado y apreciar lo que está hoy en día y lo que vendrá en el futuro; porque así se evita repetir esas malas decisiones que hubo.

- ¿Sobre los tiempos de la película qué nos podrías mencionar?

A Ernesto Melara le tomó 16 años producir la película y se grabó en 25 días con jornadas de 18 horas al día, ya que el equipo era rentado y cada cámara rondaba el medio millón de dólares.



Obed con un rifle de asalto durante la filmación de la película. Foto: DIARIO CO LATINO / ALEXIS MARTÍNEZ.



Belmopán/Prensa Latina

## Cuba ratifica voluntad de ampliar la cooperación con Belice

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, confirmó este domingo la voluntad de su Gobierno de seguir desarrollando la cooperación con Belice y dinamizar los históricos nexos bilaterales.

Al intervenir en una sesión especial de la Asamblea Nacional, el mandatario expresó que podrán contar con su país “ante los inmensos desafíos que siempre tendrán por delante los pequeños estados de espiritualidad inmensa como los nuestros”.

Ante los presentes, agradeció y a la vez devolvió “el respeto y aprecio que esta invitación muestra por el pueblo cubano, hermano del beliceño, al que respetamos y apreciamos con igual cariño”, expresó el jefe de Estado antillano.

“El Caribe que nos une, también nos singulariza como pueblos, pequeños en territorio y población, pero grandes en el espíritu y generosos en el abrazo”, aseve-



ró Díaz-Canel. Expuso que más de mil cubanos prestaron sus servicios en Belice desde 1990 y varias áreas tuvieron asimismo el beneficio de las relaciones como la construcción, el deporte y la cultura.

Actualmente 122 cubanas y cubanos comparten con sus hermanos beliceños labores en salud y deporte, destacó el pre-

sidente cubano.

“Si algo ha distinguido nuestras relaciones bilaterales es que han trascendido las formalidades diplomáticas para convertirse en vínculos de pueblos verdaderamente hermanos”, subrayó.

La agenda del jefe de Estado cubano inició con un encuentro con la gobernadora general

del país, Froyla Tzalam, en la Casa de Cultura de la ciudad de Belice.

“Estar en Belice era una deuda; tres primeros ministros de este hermano país han estado en Cuba y nosotros no lo habíamos visitado aún”, expresó Díaz-Canel.

Estar aquí es un sano orgullo y también un compromiso, y por eso le damos tanta significación a esta visita, enfatizó.

Después sostuvo conversaciones oficiales con el primer ministro Jonh Briceño y ambas partes coincidieron en fortalecer los vínculos económicos, comerciales y de cooperación e intercambiaron sobre los acuerdos adoptados en la VIII Cumbre de la Comunidad del Caribe.

Acompañaron al jefe de Estado cubano el titular de Rela-

ciones Exteriores Bruno Rodríguez, el de Comercio Exterior Rodrigo Malmierca, el de Salud, José A. Portal y el presidente de BioCubaFarma, Eduardo Martínez.

La delegación cierra su estancia al dialogar con la brigada médica cubana que presta sus servicios en esta nación.

Las relaciones de cooperación entre Belice y Cuba se han concentrado fundamentalmente en el área de la formación de recursos humanos y la asistencia de salud para contribuir a las necesidades de este pueblo.

Belice se benefició del programa cubano denominado Operación Milagro, mientras ofreció ofrecido a jóvenes cubanos para perfeccionar el idioma inglés.

TeleSUR



## Número de muertos por terremotos en Turquía y Siria suman 33.000

El número de víctimas mortales del terremoto que el lunes pasado arrasó grandes partes del sureste de Turquía y el norte de Siria ya supera los 33 000, al haberse contabilizado casi 29 605 muertos solo en territorio turco.

La Autoridad de Gestión de Desastres del país, citada por la agencia Anadolu, informó este domingo que 29.605 personas perdieron la vida, mientras que la cifra de heridos superó los 80.000.

Mientras tanto, el Ministerio de Salud de Siria, citado por la agencia Sana, elevó la cifra de víctimas a 1.387 muertos y 2.326 heridos. mientras en territorios no controlados por el Gobierno sirio se contabilizaron 2.166 decesos.

En el caso de Siria, el número de los fallecidos y heridos se está contabilizando por

diversas fuentes, por lo cual, algunos medios de prensa internacionales manejan hasta 5.200 muertos.

En tanto, la preocupación para los sobrevivientes no es solo rescatar más personas con vida, sino también encontrar los restos de sus familiares fallecidos.

El tiempo es factor no solo para las personas que se sospechan atrapadas entre la destrucción, sino para cientos de miles de personas afectadas sin casa, con hambre y frío.

Más de 233.000 miembros del personal de búsqueda y res-



cate están trabajando actualmente en el campo, según la Presidencia de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD) de Turquía.

Casi 148.000 personas han sido evacuadas de las regiones afectadas por el terremoto hasta el momento, dijo AFAD.

Naciones Unidas advirtió

que hasta 5,3 millones de personas se quedaron sin casa solo en Siria y que al menos 870.000 precisan urgentemente de comida en ambos países.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que 26 millones de personas se vieron afectadas por el terremoto y lanzó un pedido urgente para recaudar 42,8 millones de dólares para financiar las necesidades sanitarias inmediatas.

El presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, calificó los recientes terremotos como tres veces más grandes y destructivos que el ocurrido en 1999, hasta ahora el mayor desastre en la historia del país.

Así lo manifestó tras una visita a la ciudad de Diyarbakir, en el sureste de la nación, la segunda más poblada. Igualmente, Erdogan afirmó que hay unos 160 mil rescatistas, incluidos extranjeros, que realizan tareas de búsqueda en las 10 provincias afectadas.

## El aberrante sistema de justicia de Bukele criminaliza a la exguerrilla y a los ambientalistas

Las capturas de los cinco ambientalistas y luchadores sociales de ADES-Santa Marta debería ser un tema de preocupación para todos los exguerrilleros, estén o no dentro de las filas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), incluso los que se pasaron a ser parte de Nuevas Ideas, creyendo que allí lograrían lo que no pudieron obtener en el FMLN, o decepcionados por las prácticas políticas de la dirigencia de este.

Lo cierto es que el tema de Santa Marta es preocupante, dado que, por un lado, los líderes de ADES y los dirigentes comunitarios, no solo han dado ejemplo coherente de la verdadera organización social para defender los derechos de la comunidad, como el derecho al agua, al medio ambiente, además de poner la organización social al servicio del desarrollo comunitario.

Fue gracias a ADES y Santa Marta que de forma decidida emprendieron una lucha contra la minería Metálica, que una empresa canadiense intentó explotar en San Isidro Cabañas, que por cierto de haberse permitido ésta, los afectados no hubiesen sido solo de San Isidro, Villa Victoria, o el departamento de Cabañas, sino todos los salvadoreños, dado que los químicos como el cianuro, entre otros, que se utilizan para extraer los materiales preciosos, hubiesen sido depositados en el río Lempa, que es el que se utiliza para el agua potable para más del 50% de los salvadoreños y salvadoreñas.

Esa lucha, que dejó víctimas mortales de varios ambientalistas de Cabañas, cuyos autores intelectuales no han sido llevados a la justicia, que es lo que debería estar haciendo la Fiscalía General de la República en vez de perseguir a los ambientalistas y exguerrillero del FMLN-RN de la zona.

La Fiscalía general de la República debería estar investigando a los perpetradores de las cinco masacres ocurridas en el norte de Cabañas, entre ellas en Santa Marta, que obligó a esta población a huir a Honduras, concretamente a Mesa Grande, y desde donde regresaron en 1987 para repoblar su lugar de origen. Es decir, los juzgados no deberían ser los dirigentes de ADES, ni los líderes comunitarios de Santa Marta, porque son las víctimas históricas de la dictadura militar derrumbada con la firma de la Paz, y de los depredadores del medio ambiente como la Pacific Rim o su subsidiaria la Oceana Gold.

Por qué la persecución contra estos líderes ambientalistas y comunitarios, cuando deberían ser tratados como héroes nacionales, al lograr que la Asamblea Legislativa aprobara una ley contra la minería, que favorecía agua pura y, además, ganar un litigio internacional interpuesto por la Pacific Rim en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencia Relativas a las Inversiones (CIADI), que había demandado a El Salvador por 248 millones de dólares, está más claro que el agua.

Primero, porque el Gobierno del presidente Nayib Bukele tiene en la mira la autorización de la explotación minera, a pesar de que existe una ley que la prohíbe. Pero a este gobierno le tiene sin cuidado la ley, lo que sí le interesa es la parte que las mineras puedan ofrecerle. Y, claro, Santa Marta, ADES, y los capturados son un estorbo, primero, porque son coherentes en su lucha por el medio ambiente, en su lucha contra la minería metálica. Además, para este gobierno es un mal ejemplo la organización social de Santa Marta y a toda costa quiere desarticularla.

Segundo, quiere sentar un precedente “legal”, sentar “jurisprudencia” dirían los abogados, para perseguir a los exguerrille-

ros, sean estos de la RN, ERP, FPL, PRTC o FAL, que le sean incómodos o porque quiere hacer desaparecer al FMLN.

Y, justamente, las capturas de los líderes de ADES-Santa Marta se da bajo la excusa de que siendo guerrilleros “secuestraron y asesinaron a una mujer también repobladora de Santa Marta”, cuyo cadáver no ha sido encontrado, y el caso ha sido montado por la Fiscalía solo con una partida de defunción, y de un testigo criterio que dice “que otros le contaron de lo ocurrido”.

Sobre el caso, la Fiscalía dice que una estructura de la RN dio muerte a María Inés Alvarenga por órdenes del Comandante de la Resistencia Nacional en Victoria, de seudónimo Raúl Hércules, pero éste a su vez recibió la orden de Eduardo Sancho Castañera, conocido en la guerrilla como Fermán Cienfuegos, quien fue miembro de la Comandancia General del FMLN y firmante de la paz.

Además de Miguel Ángel Gámez, conocido con el seudónimo de Pichente, Arturo Serrano Acencio, Teodoro Antonio Pacheco, conocido como Chico Montes, Pedro Antonio Rivas, cuyo seudónimo es Joel, Alejandro Laínez, de seudónimo Walter, entre otros, quienes “eran miembros de una agrupación clandestina y armada denominada Resistencia Nacional”.

La Fiscalía, entre los delitos, los acusa de “Asociaciones ilícitas”, y hace referencia concreta a la exguerrilla, y a la RN como una agrupación delictiva.

Bukele y su Fiscalía, pues, y su sistema judicial, buscan penalizar a los exguerrilleros a través de estos cinco ambientalistas, olvidando que ser exguerrillero no es delito, pues los ampara la “Ley de Reconciliación Nacional aprobada el 23 de enero para que los miembros de la Comandancia General del FMLN pudieran ingresar al país sin el peligro a que los capturaran en el aeropuerto, o que los guerrilleros pudieran bajar de la montaña y luego incorporarse a la sociedad civil.

Los exguerrilleros deberían estar en alerta, y unirse a la lucha por la libertad de sus excompañeros, los cinco héroes ambientalistas de ADES-Santa Marta presos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

## ALTO COSTO DE LA VIDA, UN VERDADERO PROBLEMA DE MAYORÍAS

Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Quien tenga ingresos altos ignora la tragedia que vive la mayor parte de la población de nuestro país para sobrevivir, para alimentarse, para pagar alquiler de casa, el transporte, las medicinas, ni decir para recrearse.



El alza de precios alcanza niveles nunca vistos, 12.2% en los alimentos en el inicio de 2023. Mientras, el desempleo y los bajos salarios son la realidad cotidiana de las mayorías. Y ya veníamos del año anterior con la mayor alza desde los años 90 del siglo pasado.

Los precios del maíz, frijol, arroz, aceite, lácteos, verduras y frutas han subido tanto que explican el alza de las tortillas, las pupusas y la comida en general. Antes con un dólar se podía comprar 20 tortillas, ahora son 14 y de menor tamaño. Igual pasa con el pan, menos unidades por un dólar y con menor peso.

El pago de transporte por el impacto del alza de los combustibles, impacta también a la gente con menos ingresos, es decir, a las mayorías; y, en el caso del transporte público, se cierne la amenaza de ver suspendidas determinadas rutas, con lo que se obliga a la gente a acudir a otras formas más

caras para trasladarse.

Los salarios se mantienen congelados, los despidos en las instituciones públicas se mantienen, el cierre de fuentes de ingreso en el comercio informal también. Con menos ingresos y con precios más altos en los alquileres, los servicios de agua, energía, alimentos, medicamentos, la situación real de las familias se vuelve dramática.

¿Que nos espera? Más pobreza, hambre y problemas sociales asociados. Mientras, el gobierno invierte dinero en propaganda, y derrocha los fondos en obras que buscan únicamente imagen.

¿Se ha pensado acaso en disminuir las importaciones de alimentos apoyando a los productores agrícolas y ganaderos? ¿En reducir tributos al combustible, y fomentar las micro y pequeñas empresas generadoras de empleo? ¿En mejorar los salarios?

Parece que al gobierno únicamente le importa mejorar su imagen, vendiendo la idea de seguridad y de construcción de cárcel, y ni siquiera alimenta a los detenidos, siendo obligación del estado darles alimento, y asegurar su salud.

Las noticias originadas en Costa Rica nos informan que el Estado, en ese país, redujo el impuesto al valor agregado a una canasta de productos que incluyen alimentos y otros, que para nuestro país no forman parte de nuestra canasta básica; eso tiene como efecto que los precios de algunos productos alimenticios y de consumo popular bajaran los precios.

Uno se pregunta: ¿El gobierno de nuestro país puede tomar una medida similar a la de Costa Rica?

Una medida así requiere que quienes gobiernan conozcan las necesidades del pueblo y se pongan del lado de las mayorías. Y ha trascendido que entre las recomendaciones que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha hecho al gobierno, frente a los problemas

financieros, es quitar el subsidio al gas propano, lo que sería un golpe más en la producción de alimentos, en casa y en el comercio.

Se requiere, en el ámbito popular, que se generen espacios de comunicación directa de vecinos, en los que se compartan los problemas, se analice su origen y posibles soluciones, las expectativas de que surja organización para producir bienes de subsistencia, para compras colectivas, para cooperar entre vecinos y para tomar clara conciencia de la realidad, que nos lleve a exigir medidas de política nacional que beneficien al pueblo.

Solo así sabremos que la delincuencia se sube a los buses a robar teléfonos, que hay asaltos a viviendas, que el ejército y policía allanan e intimidan y que la gente guarda silencio por temor. Pero superar las necesidades requerirá vencer la indiferencia, recuperar valores como la solidaridad e inventiva para salir adelante y exigir juntos políticas públicas, que aminoren los efectos negativos de tanta inflación.

La inmovilidad y el silencio, el cierre de espacios informativos, encarece el otro bien superior que es nuestra libertad, nuestro derecho a la democracia, y en ella es que podemos hacer frente a la adversidad.

Unirnos para luchar y recuperar condiciones de vida digna para las mayorías, eso necesitamos frente al alto costo de la vida, pues se necesitará de soluciones de país distintas a las cárceles de lujo que nos presentan como señal de avance, mientras faltan las tortillas y los frijoles en el plato de millones de salvadoreños.

Exijamos reducción de impuestos que pagamos las mayorías y políticas de apoyo a la agricultura, la ganadería, reducción de precios en los alimentos, porque los anuncios indican que el alza que hoy experimentamos será mayor, si no cambiamos el rumbo por el que nos lleva el gobierno.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

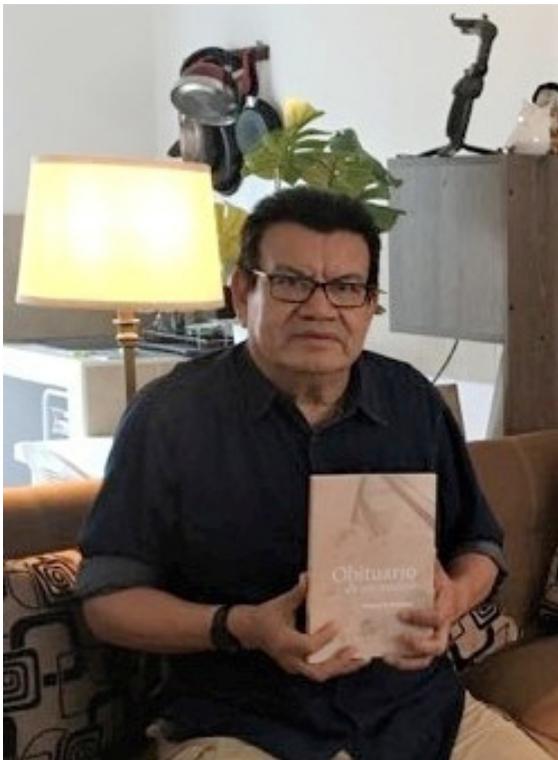
Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## D. Martínez: “Hasta que la vida nos vuelva a encontrar”



William D. Martínez se encuentra realizando su presentación de su reciente libro, denominado Obituario de un Médico.

Oscar Martínez  
oscarimagentexto@gmail.com

Parece que la muerte hace un quiebre en la vida, al menos, cuando se trata de un amigo y camarada, como lo era Domingo y William D. Martínez que después de un minuto de silencio expresa “nunca claudicó”.

¿Cómo conocí a Domingo? con Domingo militamos en el Partido Comunista de El Salvador, trabajábamos en áreas distintas. Cuando fui reclutado en la Universidad de El Salvador UES para el PC, por Amílcar, profesor de ANDES 21 de junio, a quien de cariño en la Universidad le decíamos “Fanfarria”, desde un inicio me dijo que yo iría a enrolarme con la juventud de la Unión Democrática Nacionalista, pues en la UDN, para esa fecha que se buscaba rescatarla y relanzarla no tenía juventud. La UDN era una herramienta social, político y electoral. Mario Aguiñada fue el Secretario General, con quien entablé una estrecha amistad, hasta que la UDN, bajo su conducción, optó separarse del PCS. Yo estaba trabajando en la Universidad como responsable del arte y la cultura cuando a mi oficina llegó Fidel Santacruz para pedir apoyo para presentar su libro “A un paso del amor”. Que con gusto hicimos, presentar el libro en la biblioteca de la Universidad. En la presentación del libro fue el primer encuen-

tro que tuve con Domingo Santacruz, pues ese día asistió y Fidel me lo presentó como su hermano.

Para ese tiempo ya se había firmado el armisticio (Los Acuerdos de Paz), Domingo coordinaba una ONG que realizaba trabajo de proyección social y pidió a la universidad que se le apoyara en la realización de unos diagnósticos comunitarios. Yo me hice responsable de coordinar la investigación en las comunidades donde la Coordinadora para la reconstrucción y el Desarrollo CRD tenían presencia. Fue así como inició nuestra sincera amistad, la que duraría hasta la fecha de su fallecimiento. En conversación con él, comenzó a contarme su vida como militante del PCS, desde sus inicios. Supe que a él quien lo reclutó fue Cayetano Carpio, que él fue capturado y torturado por la policía y que estuvo exiliado varias veces.

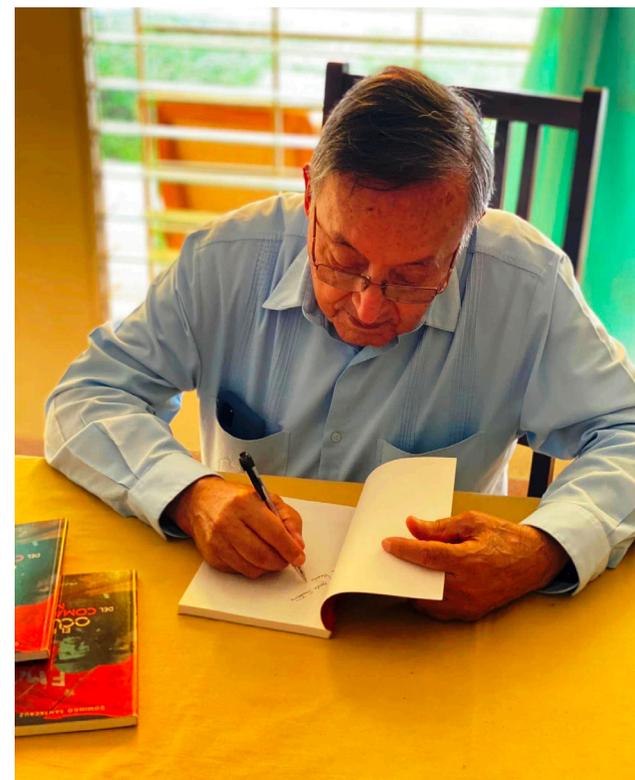
Domingo me pidió encarecidamente que me hiciera cargo de la coordinación de un grupo de profesionales y mi primera idea fue organizar una escuela de formación política para profesionales. Pero como a la escuela no llegaban sólo profesionales, decidimos nombrarlo Movimiento de Profesionales, Técnicos e Intelectuales de El Salvador (MPTIES). La escuela de formación política duraba tres meses y quien la impartió sábado a sábado, fue Domingo. La única condición de la escuela era que al finalizarla multiplicáramos dicha escuela en todo el país. Así, pudimos abrir tres escuelas más, en tres departamentos, una en San Salvador, otra en Santa Ana y la última en San Miguel. Domingo era incansable, siempre inauguraba los talleres y cuando se le requería para un tema que nadie manejaba, él se hacía presente. Luego las escuelas las ampliamos a catorce escuelas, una en cada departamento, desde Ahuachapán hasta la Unión: para las elecciones del 2009, realizamos con Domingo escuelas con los grupos denominados “Los amigos de Mauricio”, que no eran de izquierda, sino que se unificaban en función de apoyar la candidatura presidencial de Mauricio Funes.

*Domingo me pidió encarecidamente que me hiciera cargo de la coordinación de un grupo de profesionales y mi primera idea fue organizar una escuela de formación política para profesionales.*

Fue un gran aporte de Domingo yendo y viniendo de un departamento a otro y dando charlas políticas a grupos de personas que nunca habían recibido una escuela de formación política. Domingo de carácter serio, pero amistoso, siempre que viajábamos juntos al interior de los municipios departamentales, mientras manejaba me narraba su participación en la guerra, la muerte de sus hijos en combate y los debates internos al interior del partido y en el FMLN. Fue nombrado embajador de El Salvador en Cuba y luego en Venezuela.

La última vez que lo vi intercambiamos libros, Yo le di “La Dulce vida Urbana y él me entregó el libro que escribió sobre Marcial. Lo motivé a escribir su biografía y me ofrecí a echarle una mano. Así quedamos con ese acuerdo; pero no pudimos realizarlo. Sin embargo, estoy dispuesto a escribir sobre su vida en el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) creado en 1962 a instancias del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), luego del FMLN, pues hay mucho que aprender de su militancia en la izquierda política de nuestro paísito.

Y hoy que ya no está con nosotros, cuando más se necesitan, los comunistas como Domingo, le digo en lengua Quechua: “TUPANANCHISKA-MA”, que significa “Hasta que la vida nos vuelva a encontrar”. Domingo, honor a todo tu legado.



Domingo Santa Cruz en la presentación de su libro, El rostro oculto del comandante Marcial.

## EDICTO

**VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER**: Que en las Diligencias promovidas ante sus oficios notariales, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante **MORENA FAUSTINA GARCIA DE GONZALEZ** quien a la fecha de fallecimiento fuere de setenta años de edad, casada con el señor **RENE OSMÍN GONZÁLEZ**, conocido por **RENE OSMÍN GONZÁLEZ MEZA** ya fallecido, Comerciante, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, Originaria del Municipio de San Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio en la Urbanización La Santísima Trinidad, del Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho cero seis siete ocho cero - seis y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos doce - doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y uno - ciento uno - uno; siendo hija de los señores Rosa Guzmán y Leonardo Joaquín García, ya fallecidos; de parte de la señora **FÁTIMA JERUSALÉN GONZÁLEZ GARCÍA**, en su concepto de hija sobreviviente y cesionaria de los derechos hereditarios en abstracto que les correspondían a sus hermanos **SORAYA LISSETTE GONZÁLEZ DE GIRÓN**, y **CESAR OSMIN GONZÁLEZ GARCÍA** en sus calidades de hijos de la causante, en la presente sucesión.- Confiérase a la aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.-

Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la tercera publicación del edicto. Libro en la oficina de la Notaria **VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los once días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**HOLSHOUSSER BARAHONA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra GUANA-CON y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día veinticinco de enero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veintitrés.



**Nery Cristians Stanley Portillo López**  
**REGISTRADOR**  
2a. Publicación  
(10-13-15 Febrero/2023)

No. de Expediente:  
2023211562

No. de Presentación:  
20230351360  
CLASE: 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**:

Que a esta oficina se ha presentado **ROBERTO DIMITRI SAFIE ZARZAR**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Kebabs Happiness in every bite y diseño, se traduce al castellano Happiness in every bite como: Felicidad en cada mordida. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto **TOMANDO EN CUENTA EL DISEÑO DE LAS LETRAS Y EL COLOR**, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: Kebabs Happiness in every bite, se traduce al castellano como: Felicidad en cada mordida, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTOS), EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día doce de enero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veintitrés.

**Licda. VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA**  
2a. Publicación  
(10-13-14 Febrero/2023)



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
**REGISTRADOR**  
2a. Publicación  
(11-13-15 Febrero/2023)

No. de Expediente:  
2023211923

No. de Presentación:  
20230352213  
CLASE: 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado **JOSÉ JOAQUÍN**

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa De Trabajadores Hilsal ATH, de R.L. de C.V.: En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m. del día 9 de marzo del año dos mil veinte y tres, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, San Juan Opico, La Libertad.

## AGENDA

1. Comprobación del Quórum.  
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General.  
3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y dictamen del auditor externo.  
4. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2023.  
5. Inversión de aportes de socios.

6. Elección de Auditor Externo, más honorarios para el año 2023.  
7. Elección nueva Junta Directiva 2023 - 2025.  
8. Aplicación de resultados ejercicio 2022.  
Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la agenda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.

En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día.  
San Juan Opico, 3 de febrero de 2023

**Ing. Fredy Figueroa Martínez**  
**Presidente**  
1a. Publicación  
(13-15-17 Febrero/2023)

## AVISO

**CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA**, Notario, del domicilio de Mejicanos, con oficina ubicada en final pasaje 9, casa número seis, contiguo a Colonia San Antonio, Mejicanos, de San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notario, proveída a las siete horas del día nueve de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada, que a su defunción ocurrida en la ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, a las doce horas del día veinticinco de agosto del dos mil seis, dejara el señor **JOSÉ HUMBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien fue de cincuenta y tres años de edad, soltero, motorista, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, originario de Mejicanos, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, hijo de Sonia Guadalupe García y José Humberto Hernández, quien falleció en el Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Miguel, San Miguel, el día uno de agosto del año dos mil veintiuno a las diecisiete horas y treinta minutos a causa de Taquicardia Ventricular + miocardiopatía dilatada, siendo la ciudad Mejicanos, departamento de San Salvador, su último domicilio. De parte de la señora **SONIA GUADALUPE GARCÍA DE HERNANDEZ**, de ochenta y dos años de edad, ama de casa, del domicilio

actual de la ciudad y condado de Sacramento, Estado de California, Estados Unidos de América, portadora de su documento único de identidad número cero uno uno cuatro cinco seis ocho tres guión dos, y con número de identificación tributaria cero seis uno nueve guión dos dos cero cinco tres nueve guión uno cero uno guión nueve, por medio de su **APODERADA GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA CON CLAUSULA ESPECIAL** señora **CONSUELO HERNANDEZ GARCIA**, de cincuenta y siete años de edad, empleada, del domicilio de Ciudad Delgado Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico con su Documento Único de Identidad número cero uno uno cuatro siete seis uno cuatro guión uno, debidamente homologado; en calidad de madre sobreviviente del causante. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina de la notario **CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA**. En la ciudad de San Salvador, alas nueve horas y quince minutos del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

**Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora**  
**Notaria**  
1a. Publicación  
(13-14-15 Febrero/2023)

**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público **HAGO SABER**: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 15 de enero de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora **DALILA BEATRIZ BELTRAN DE MENJIVAR**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante **AGUSTIN ARMANDO MENJIVAR** conocido por **AGUSTIN ARMANDO MENJIVAR RIVERA**, fallecido a las dos horas y nueve minutos del día diecinueve de enero del dos mil veintiuno, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, jurisdicción de San Salvador, del domicilio de Suchitoto, lugar de su último domicilio quien era de cincuenta años de edad, casado, Supervisor de ventas, en su calidad de esposa del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.

San José Guayabal, 17 de enero de 2023.

**LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO**  
1a. Publicación  
(13-14-15 Febrero/2023)

**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**, Notario

del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público **HAGO SABER**: Que por resolución proveída a las diez horas del día 16 de enero de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por el señor **GABRIEL ANTONIO RIVAS VIERA**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante **TELESFORO REYES RIVAS ACOSTA**, fallecido a las tres horas y treinta minutos del día primero de enero de dos mil seis, en Cantón Palacios jurisdicción de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, quien era de sesenta y tres años de edad, Agrigultor, en su calidad de hijo del causante, habiéndole conferido al aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que avisa al público para los efectos de ley.

San José Guayabal, 18 de enero de 2023.

**LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO**  
1a. Publicación  
(13-14-15 Febrero/2023)

**EL SUSCRITO NOTARIO ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES, HACE SABER**: Que ante mis oficios Notariales, los señores **ANA DOLORES REYES ARIAS**, de cuarenta y ocho años de edad, panificadora, **SOTERO JAVIER REYES ARIAS**, de cuarenta y cinco años de edad, panificador, y **MARIA ARGENTINA REYES ARIAS**, de cuarenta y tres años de edad, panificadora, todos del domicilio de San Ildefonso, departamento de San Vicente, personas a quienes por no conocer, he identificado por medio de sus Documentos Únicos de Identidad en su orden: cero cero novecientos setenta mil seiscientos ochenta y uno-cinco; cero tres millones doscientos ochenta y un mil seiscientos uno-tres; y cero un millón doscientos veintitrés mil veintiséis-tres; promueven **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, en proindivisión en el porcentaje del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento a la primera compareciente, y treinta y tres punto treinta y tres por ciento para el segundo y tercera compareciente, de un terreno rústico, situado en Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas, de una extensión superficial de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, que se describe así: AL NORTE: mide sesenta y tres metros en línea irregular, colinda con terreno de Servando Reyes; AL ORIENTE: mide doscientos diecinueve metros en línea irregular, linda con Domingo Ascencio y Mirian Recinos Laínez, con esta última, quebrada de invierno de por medio; AL SUR: mide doscientos metros en línea irregular, colinda con terreno de Rosa Recinos; y AL PONIENTE: mide doscientos cuarenta y nueve metros en línea semi recta, colinda con terreno de Teodoro Reyes. El terreno lo adquirieron por posesión de más veinticinco de su padre

señor Servando Reyes Leiva, y desde su adquisición hasta la fecha, han poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida. Se previene a las personas que deseen presentar oposición alguna a las pretensiones de la solicitante, lo hagan en el término Legal en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario de la Ciudad de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas. Sensuntepeque, departamento de Cabañas, nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

**ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES**  
**Notario**  
Unica Publicación  
(13 de febrero de 2023)

## EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

- \*Tornero
- \*Gestor de Ventas
- \*Mecánico Recepcionista

SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación.

Interesados llamar al  
**Tel. 70514802**  
para coordinar entrevista



Diario Co Latino

**24/7**  
**Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

## Diario Co Latino

### ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

#### CONTÁCTANOS

Llámanos al:  
+503 2222 1009/ 2271 0671  
Escríbenos a:  
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

Estamos ubicados en  
Condominio Cuscatlán, 4a  
Calle Poniente #313, San  
Salvador

## Alianza y Águila comparten la corona tras empate sin goles en el Barraza

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Clausura 2023 continúa con Alianza y Águila a la cabeza de la tabla de posiciones, luego del intenso empate sin goles que protagonizaron este fin de semana en el estadio Juan Francisco Barraza, uno de los encuentros más esperado entre los miguelenses y los capitalinos, que finalizó 0-0 sobre los noventa, cuando ninguno de los equipos cedió el liderato y repartieron puntos. Hasta la última fecha los albos ocupan la primera posición con igual número de puntos que los emplumados, pero con una diferencia de 4 goles.

A un Barraza teñido de negro naranja llegó el cuadro aliancista para la cuarta jornada del Clausura, sin una de sus figuras más importantes, "Fito" Zelaya, y ante uno de los clubes de la Liga Mayor que tuvo mayor reestructuración en el banquillo previo al inicio de la liga, con Rafa García y Mario González como los héroes de la tarde tras evitar que el marcador se desestabilizara y con Juan Carlos Portillo y Henry Romero de los albos, expulsados.

En el occidente del país, los jaguares sacaron la garra ante el cuadro fogonero que llegó al "Calero" Suarez con la ilusión de concretar los tres puntos tras la racha de empate y la derrota que tuvo en las jornadas anteriores; sin embargo, Isidro Metapán hizo valer su localidad con un doblete de Carlos Andrés Salazar sobre los 29' y los 57', y otro tanto de Luca Orozco, con el que



Santos Ortiz, de Águila, supera a Alexander Larín, del cuadro albo, en el partido que corresponde a la cuarta jornada del Clausura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

se abrió el marcador sobre el cuarto de hora 14', para sumar más tres.

Otro de los encuentros que finalizó con dos expulsados más en la cuarta jornada del Clausura fue el choque entre Santa Tecla y Atlético Marte, en el Anna Mercedes Campos, con el ex aliancista, Víctor Landázuri, a los 45', y Alexander Melgar, sobre el fin del juego (90+2') con una roja en el encuentro, y sin goles en el marcador, que dejó a los equipos con un punto. Cabe mencionar que los verdes y los marcianos siguen con la mala racha del debut, con dos derrotas y un empate en la LM, ambos.

El cuadro mitológico le dijo adiós a los marcadores cortos con los que inició en el torneo y goleó con intención a los

alacranes en el Barraza, con 7 tantos que agrandaron a los locales. Con goles de Yair Arboleda (16'), tres de Jhon Montaña (20', 23', 90+4'), uno de Marvin Ramos (32'), y otro de Francisco Escobar (68') ante el único tanto de Levi Martínez hixo a los 50', para los alacranes. Dragón conquistó la primera victoria.

Cabe destacar que Dragón fue uno de los equipos que mantuvo el marcador casi a cero en los primeros encuentros con un 0-1, en el debut, y un 0-0 en la segunda y tercera fecha.

Luego de la derrota que le propinó Águila a FAS, en la jornada anterior, el cuadro tigrillo pasó la página y buscó los tres puntos ante Platense, como local, con los goles de Ibsen Castro a 17 minutos del fin del juego (73') y con otro tanto de Rolando Blackburn a los 90'. Con este marcador los santanecos volvieron a la posición tres de la tabla de la LM, solo por debajo de Alianza y Águila.

Por su parte, Firpo y Once Deportivo concretaron un empate sin sabor en la "caldera del diablo", lugar donde, sobre los 90', ambos repartieron puntos y se ubicaron en la cuarta y quinta posición, respectivamente. El tanque frontirizo venía de una victoria ante los jaguares y el cuadro pampero de un empate ante el Jocoro.



Águila y Alianza se enfrentan en la fecha 4 del Clausura para sellar un empate sin goles, y siguen líderes del torneo.

FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA FC.

JORNADA 4  
CLAUSURA 2023

